
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

FISCALIA DE OBRAS PÚBLICAS

SANTIAGO DE CHILE

Morandé N° 59, PISO 4, Santiago
449-4251
<http://www.mop.cl/mop/fiscalia>

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2008	4
3. Desafíos 2009	9
4. Anexos	11
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	12
Anexo 2: Recursos Humanos.....	17
Anexo 3: Recursos Financieros.....	21
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	25
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	29
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	31
Anexo 7: Proyectos de Ley.....	32

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	19
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	21
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	22
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	23
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	24
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	25
Cuadro 7: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	28
Cuadro 8: Cumplimiento PMG 2008.....	29
Cuadro 9: Evolución histórica del cumplimiento del PMG desde el 2005.....	30
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	31

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	17
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	18
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	18

1. Presentación

La Fiscalía de Obras Públicas es una dirección de apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya misión es otorgar soporte y seguridad jurídica eficiente, que permita al Ministerio de Obras Públicas proveer al país los bienes y servicios de infraestructura. En esta línea se han definido como objetivos estratégicos: 1) Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas. 2) Desarrollar y difundir la normativa e institucionalidad de funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, a través del informativo jurídico. 3) Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros. 4) Contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna. 5) Contribuir a la aplicación práctica de normativa jurídica, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas. 6) Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.

La Fiscalía tiene 88 funcionarios a nivel nacional y para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la siguiente estructura orgánica: Departamento Legal, Departamento de Expropiaciones, Departamento de Fiscalización, Departamento de Administración y Control de Gestión, Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal, Unidad de Auditoría Interna y 15 Fiscalías Regionales. A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados del desempeño de la institución en el año 2008:

Durante el periodo 2008 los principales logros se orientan al mejoramiento cuantitativo y cualitativo conseguido en la entrega de los productos que genera este Servicio, impactando positivamente en los productos y/o servicios que entrega el Ministerio a la ciudadanía. En esta línea se destacan:

- La labor ejecutada por la Fiscalía dentro del programa de modernización del Ministerio de Obras Públicas, componente desarrollo organizacional, subcomponente “desarrollo institucional”, la cual tiene por objeto dotar al MOP de una orgánica moderna, eficiente, y que delimite con precisión las funciones de planificación y de ejecución de obras, y fortalezca el rol de las Direcciones Regionales en la toma de decisiones.
- La elaboración de 3.286 Informes en derecho respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal, en un plazo promedio de 8 días hábiles, significando un aporte real al quehacer del MOP.
- La emisión de 89 informes de orientación y difusión de las leyes y normas emitidas que tienen injerencia y relación con las funciones del MOP, en un plazo promedio de 10 días hábiles desde que aparecen publicadas.
- Se materializó la expropiación de 2.636 lotes, que se tradujo en la elaboración de 1.336 Decretos Expropiatorios, de los cuales 906 eran exentos y 430 con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. A su vez, se emitieron 290 informes para el pago de expropiaciones.

-
- En materia de Fiscalización, durante el año 2008 se revisaron 119 procesos sumariales (Investigaciones Sumarias o Sumarios Administrativos) instruidos por otras Direcciones del Ministerio. Además, se instruyeron 71 procesos sumariales directamente por la Fiscalía, lo que refleja un aumento del 73% respecto al año 2007.
 - Otro logro importante en materia de Fiscalización fue la implementación del sistema de abogados itinerantes, con la incorporación, a través de concurso público, de dos abogados especialistas en procesos sumariales. Esto contribuyó al notable incremento en la producción señalada en el párrafo anterior.
 - En la Defensa Directa de Conflictos con Terceros se obtuvo un logro significativo de un 96% de rechazo de los recursos de protección interpuestos en contra del MOP.
 - Se realizaron a nivel central 3 cursos de capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa a personal del MOP, con la participación de 80 funcionarios, con el fin de entregar conocimientos generales de esta temática y herramientas específicas para participar directamente en la instrucción de procesos sumariales, con excelentes resultados (92% de comprensión de la capacitación). Además, a nivel regional se realizaron 32 capacitaciones en materias jurídicas estatutarias y atingentes al MOP.

Los principales desafíos para el año 2009, que se detallan en la sección 3 del presente informe, son los siguientes:

- Elaborar un proyecto de ley que modifique la actual orgánica del MOP, en el marco del proceso de modernización del Estado y de la gestión y conservación del patrimonio vial, incorporando estándares de servicio en las obras y en definitiva dotar al MOP de una estructura orgánica moderna, eficiente, y que delimite con precisión las funciones de planificación y de ejecución de obras, y fortalezca el rol de las Direcciones Regionales en la toma de decisiones.
- Diseñar e implementar oportunamente los procesos internos necesarios para responder adecuadamente las consultas y solicitudes de información de la ciudadanía, a partir de la entrada en vigencia, en abril de 2009, de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
- Respecto de la gestión interna, el desafío es continuar mejorando los procesos de apoyo de la Fiscalía, con el fin de ser un real aporte al logro de los objetivos y generación de productos y/o servicios de la Fiscalía, los que son un insumo para la transformación de la infraestructura para el buen funcionamiento de nuestro país.



JORGE NORAMBUENA HERNÁNDEZ
Fiscal de Obras Públicas

2. Resultados de la Gestión 2008

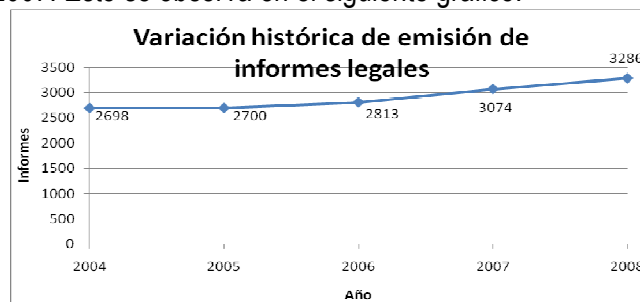
El año 2008 fue un periodo de grandes desafíos en materias de la gestión, por una parte se destaca la generación de los productos estratégicos definidos por la Fiscalía y por otra el apoyo sistemático del área de gestión interna. A continuación se presentan los principales resultados de la gestión en el año 2008:

2.1. Gestión por Producto Estratégico

Los productos estratégicos se orientan en las líneas de acción de Fiscalía y obedecen a las definiciones estratégicas, orientadas a satisfacer las necesidades de los clientes, beneficiarios y usuarios de la Fiscalía. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el año 2008, por producto estratégico:

1. Informes en Derecho, estudios, asesorías y control legal

En el rol de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2008 se elaboró un total de 3.286 informes legales. Este resultado representa un incremento de 212 informes en comparación al número de informes del 2007. Esto se observa en el siguiente gráfico:



2. Orientación y Difusión Legal de Normativa que impacta el funcionamiento del MOP

Dentro de las labores de la Fiscalía se encuentra la revisión y análisis de las leyes y normas emitidas que tengan injerencia y relación con las funciones del MOP, producto de lo cual se elaboran “informes de orientación y difusión” para todas las Direcciones del MOP. Durante el 2008, se elaboraron 89 informes en un plazo promedio 10 días hábiles, lo que significa un incremento de cinco días respecto a los años 2004 y 2005.

3. Expropiaciones

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio, es que el Departamento de Expropiaciones de Fiscalía es el responsable de la emisión de decretos de expropiación y pagos en forma óptima y sin errores.

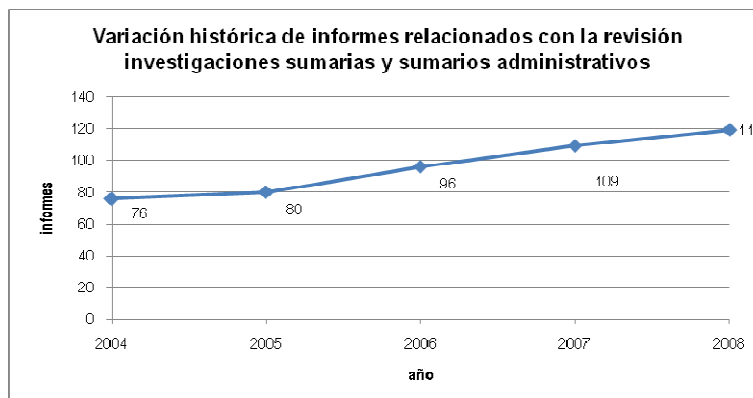
Durante el año 2008, el MOP realizó la expropiación de 2.636 lotes, lo que significó para la Fiscalía:

- La emisión de 1.336 Decretos Expropiatorios, de los cuales 906 fueron Decretos Expropiatorios Exentos y 430 Decretos con Toma de Razón de la Contraloría General de la República;
- La emisión de 290 Informes del pago de la expropiación al expropiado.
- La emisión de 228 Decretos que ordenan cumplimiento de sentencias.

Por otra parte, durante el año 2008 se inició, por parte de la Subdirección de Informática de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio, la construcción del Sistema de Expropiaciones, el cual va a permitir contar con una base de datos única en materia de expropiaciones para todo el Ministerio de Obras Públicas. Construcción que debiera estar concluida para el año 2009.

4. Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias

En la función de contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, durante el período 2008 el Departamento de Fiscalización, a cargo de la revisión e instrucción de sumarios e investigaciones sumarias en forma oportuna, emitió un total de 119 informes relacionados con este producto; lo cual representa un incremento de 9% respecto del total de informes 2007. Esto se observa en el siguiente gráfico:



5. Defensa Directa de Conflictos con Terceros

Este Producto Estratégico se refiere a la defensa activa que hace la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UDIF) de los recursos de protección presentados en contra del MOP y el objeto es lograr que dichos recursos no sean acogidos en tribunales, es decir, lograr una alta tasa de rechazo. Para así contribuir a reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado.

La Tasa de Rechazo de Recursos de Protección para 2008 alcanzó un 96%, lo que demuestra la efectiva gestión que ha hecho la unidad a cargo de esta materia, lo cual representa un incremento de 4% respecto del resultado 2007. Esto se observa en el siguiente gráfico:



6. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado

Se refiere a las actividades asociadas a mejorar la relación con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), en un marco de cooperación, para lograr una mayor efectividad en los juicios del MOP. En este contexto es que el año 2008 se logró un 100% de Cumplimiento en la ejecución de Reuniones de Coordinación para la defensa con el CDE y una Reacción de tres días a Solicitudes del CDE, respecto de antecedentes necesarios para la defensa del Ministerio de Obras Públicas frente a recursos de protección.

7. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas

Dentro de las funciones de la Fiscalía se encuentra contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión, tarea que queda a cargo del Departamento de Fiscalización. Esto se materializó durante el año 2008 en 3 capacitaciones dirigida a 80 funcionarios del MOP, que obtuvo como resultado un 92% de Comprensión de Capacitación.

2.2. Gestión Interna

En materia de gestión interna, el año 2008 la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas consolidó el mejoramiento alcanzado el año anterior, obteniendo un cumplimiento del 100% de los objetivos comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, y a un 99% de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo. Además, se mantuvo la certificación bajo Norma ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de Calidad de la Fiscalía.

En materia de Recursos Humanos, se continuó con la regularización de los contratos del personal a honorarios, en concordancia con la política gubernamental. Además, el año 2008 se implementó un Plan de Mejoramiento del Clima Laboral, con actividades orientadas a mejorar las comunicaciones al interior de la organización y el reconocimiento a los funcionarios.

La Fiscalía continuó con la ejecución de actividades comprometidas en el Plan Trienal de Código de Buenas Prácticas Laborales en aspectos tales como: definición y difusión de procedimientos de reclutamiento y selección, adopción de formato de curriculum vitae propuesto por la Dirección Nacional del

Servicio Civil (DNSC), informativos sobre acoso laboral, normativa de concursos de promoción, derechos de protección a la maternidad, incorporación de temáticas sobre no discriminación e igualdad de oportunidades en el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2008, entre otros.

Durante el año pasado se llevaron a cabo nuevamente los Encuentros de Directivos y Administrativos con el Jefe de Servicio, logrando alta adhesión por parte de los funcionarios. Estas instancias de participación se han convertido en canales de comunicación efectivos a través de los cuales quienes se desempeñan en Fiscalía han manifestado su opinión y sus motivaciones respecto de la gestión en diversas áreas del Servicio.

Además en esta línea se continuó con las Mesas de Trabajo, instancia de participación entre representantes de la Institución y de los gremios, que propician espacios efectivos para conocer las inquietudes de los funcionarios, manteniendo de esta manera las instancias de diálogo y participación.

2.3. Modernización del Ministerio de Obras Públicas

Dentro del Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas, iniciativa que cuenta con el apoyo financiero del Banco Mundial y que tiene por objeto modernizar y mejorar la institucionalidad orgánica y regulatoria del MOP y los procedimientos de gestión que conlleva el ciclo de la obra pública, fortaleciendo y delimitando las funciones de planificación y ejecución de obras, a la Fiscalía de Obras Públicas se le ha encargado la coordinación y ejecución del subcomponente denominado “desarrollo institucional”, cuyo producto esperado es el siguiente:

1. Elaboración de proyecto de ley que modifique la orgánica del MOP:

Durante el año 2008 la Fiscalía, por expreso encargo del Sr. Ministro de Obras Públicas, don Sergio Bitar Chacra, organizó e inició la elaboración de un proyecto de ley que difiere de aquél desarrollado en el año 2007, toda vez que se propone modificar la actual orgánica del Ministerio contenida en el DFL MOP N° 850 de 1997, manteniendo la estructura de Servicios Públicos centralizados y dependientes de la Dirección General de Obras Públicas y teniendo como marco, el documento estratégico del Comité de Modernización. El proyecto, se ha elaborado sobre la base de un trabajo similar realizado durante el año 2007, recogiendo las observaciones de los distintos Servicios, con una metodología de “Foro Jurídico” realizado en jornadas quincenales durante el año 2008. El foro jurídico señalado, culmina con un encuentro al cual asistieron profesionales de los diversos Servicios del Ministerio, quienes dieron a conocer sugerencias y observaciones que se incorporaron al documento, dejando pendientes aquellas que requieren decisión de la Autoridad.

Los lineamientos generales que se han tenido a la vista en la elaboración del proyecto son los siguientes:

- En el documento sólo se encuentra la organización interna del Ministerio, omitiéndose la legislación de caminos y otras de procedimientos, que son objeto de análisis paralelos y que se analizaron durante el trabajo del año 2007.

-
- Los principios que recoge el documento son:
 - a. Un Ministerio que potencia su función de planificación de servicios de infraestructura;
 - b. Servicios centralizados, que potencian su función ejecutora;
 - c. En cuanto a la administración interna del Ministerio, se observa que las funciones transversales en materias de Recursos Humanos, informática, bienestar y otros, se radiquen en la Subsecretaría, lo que deberá ser ratificado por la autoridad;
 - d. Una Dirección General de Obras Públicas que potencia la dirección y coordinación de los Servicios dependientes;
 - e. Se mantienen los Servicios existentes, no obstante el cambio de dependencia sugerido;
 - f. Se proponen diversas alternativas en materia del Servicio de Concesiones, situación que debe ser resuelta por la autoridad;
 - g. Se potencian los roles de las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales, estas últimas que pasarían a tener reconocimiento orgánico legal;
 - h. Se proponen funciones detalladas en la Dirección de Planeamiento;
 - i. Los Servicios operativos son actores colaboradores del proceso de planificación Ministerial;
 - j. Se incorpora como función de los Servicios la gestión patrimonial en materia de infraestructura, cuando corresponda;
 - k. Se les da existencia orgánica al Gabinete del Sr. Ministro y Subsecretario;
 - l. Se le reconoce existencia orgánica a la División de Auditoría Interna.

 - Finalmente, esta propuesta se entrega para que sea distribuida entre los diversos actores ministeriales, para su discusión y perfeccionamiento en un proceso que durará hasta el primer semestre del año 2009, fecha en que se redactará el documento definitivo oficial.

3. Desafíos 2009

Este año 2009, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía de Obras Públicas entre los cuales se pueden mencionar:

Productos Estratégicos

En la línea de los productos estratégicos, los desafíos apuntan a la generación de éstos en forma oportuna, eficiente y de calidad, ya que significan un insumo importante para los productos del Ministerio que impactan directamente en la ciudadanía. En esta línea los principales desafíos son:

- Emitir, dentro del plazo de 8 días hábiles, los informes en derecho de sociedades y consultas que realizan las Direcciones Operativas o de Apoyo del Ministerio. La meta para el año 2009 es un 75%.
- Emitir los Decretos Expropiatorios dentro del plazo de 6 días hábiles. La meta para el año 2009 es del 90%.
- Emitir los Informes de Pago dentro del plazo de 8 días hábiles. La meta para el año 2009 es del 90%.
- Revisar los procesos sumariales hasta 300 fojas en un plazo de 6 días hábiles. La meta para el año 2009 es un 90%.
- Lograr el 92% de rechazo de los Recursos de Protección entablados en contra del MOP.
- Lograr que en 14 días hábiles el Ministerio de respuesta a las solicitudes del CDE.
- Lograr que el 85% de los funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa obtenga una nota igual o superior a 60%.

En materia legal, un desafío para el año 2009 es analizar, desarrollar e implementar modificaciones a la normativa reglamentaria del Ministerio relacionada con la ejecución de las obras públicas, con el objeto de agilizar los procesos de licitación y modificaciones de los contratos, para dar cumplimiento al plan anual de obras públicas presupuestado para el año 2009. Al mes de marzo deberá elaborarse una propuesta de reglamento.

Otro desafío es determinar la necesidad legal o reglamentaria de creación de un registro de bienes nacionales de uso público, que permita catastrar y gestionar con metodologías modernas, los bienes nacionales de uso público sujetos a tuición del Ministerio en conformidad al DFL MOP N° 850. En el mes de Septiembre se pretende contar con un diagnóstico que permita determinar la conveniencia de registrar normativamente los bienes señalados, y el rango jerárquico que se requerirá para que cumpla el fin de protección de los bienes que administra el MOP.

En el tema de la Fiscalización, se apoyará y asesorará a la Dirección General de Obras Públicas en la confección de un sistema de administración computacional de investigaciones sumarias y sumarios administrativos, lo que agilizará y homogeneizará los procedimientos al interior del MOP. Durante el año 2009 el compromiso es elaborar el diagnóstico.

Gestión Interna

Respecto de la gestión interna, el desafío es continuar mejorando los procesos de apoyo a las áreas de negocio de la Fiscalía, con el fin de ser un real aporte al logro de los objetivos y generación de productos y/o servicios de la Fiscalía, los que son un insumo para la transformación de la infraestructura para el buen funcionamiento de nuestro país. En este sentido, se pretende mantener el nivel de cumplimiento (100%) alcanzado los dos últimos años en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, mantener y/o mejorar el nivel de cumplimiento de las Metas de Gestión en los cinco Centros de Responsabilidad de la Fiscalía, y mantener la Certificación bajo Norma ISO del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

Modernización MOP

En esta materia, la Fiscalía de Obras Públicas tiene como desafío elaborar un proyecto de ley que modifique la actual orgánica del MOP, en el marco del proceso de modernización del Estado y de la gestión y conservación del patrimonio vial, incorporando estándares de servicio en las obras públicas y la separación organizacional de los roles de planificación y ejecución de proyectos, además de resolver la institucionalidad de Concesiones. Este proyecto de ley se espera sea presentado al Ministro en el mes de julio de 2009.

Otro desafío es la elaboración de un sistema computacional que permita administrar, con tecnología de última generación, la totalidad de los inmuebles que el MOP expropia para la construcción y mejoramiento de las obras públicas.

Ley de Acceso a la Información Pública

Con fecha 20 de agosto de 2008 fue publicada la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, que entra en vigencia el 20 de abril de 2009.

En este contexto, el desafío es diseñar e implementar oportunamente los procesos internos necesarios para responder adecuadamente las consultas y solicitudes de información de la ciudadanía, a partir de la entrada en vigencia de la mencionada norma legal.

Modificación de requisitos para ingreso y promoción de las plantas de personal.

El artículo 34 de la Ley 20.313 faculta al Presidente de la República para modificar o establecer, mediante Decretos con Fuerza de Ley, los requisitos específicos para el ingreso y promoción de las plantas de los servicios que integran la partida presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas.

En este sentido, es un desafío para la Fiscalía presentar un proyecto de modificación del DFL N° 138, de 1991, que fija plantas y requisitos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. Este proyecto deberá presentarse dentro del primer semestre del año 2009.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 138, de 1991, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

- **Misión Institucional**

La misión del Servicio es otorgar soporte y seguridad jurídica eficiente, que permita al Ministerio de Obras Públicas proveer al país los bienes y servicios de infraestructura.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

La Fiscalía participa en el Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas, contemplado en el proyecto de Ley de Presupuestos 2008 como Programa de Fortalecimiento Institucional, con recursos globales por \$5.280 millones para continuar con los estudios destinados al Desarrollo Organizacional del Ministerio, que le permita alcanzar altos estándares de operación y eficiencia.

En el marco de este Programa, le corresponde a la Fiscalía la coordinación y ejecución del subcomponente “desarrollo institucional” cuyo producto esperado es un proyecto de ley que modifique la estructura orgánica del MOP.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas
2	Desarrollar y difundir la normativa e institucionalidad de funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, a través del informativo jurídico.
3	Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros
4	Contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna.
5	Contribuir a la aplicación práctica de normativa jurídica, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas.
6	Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.

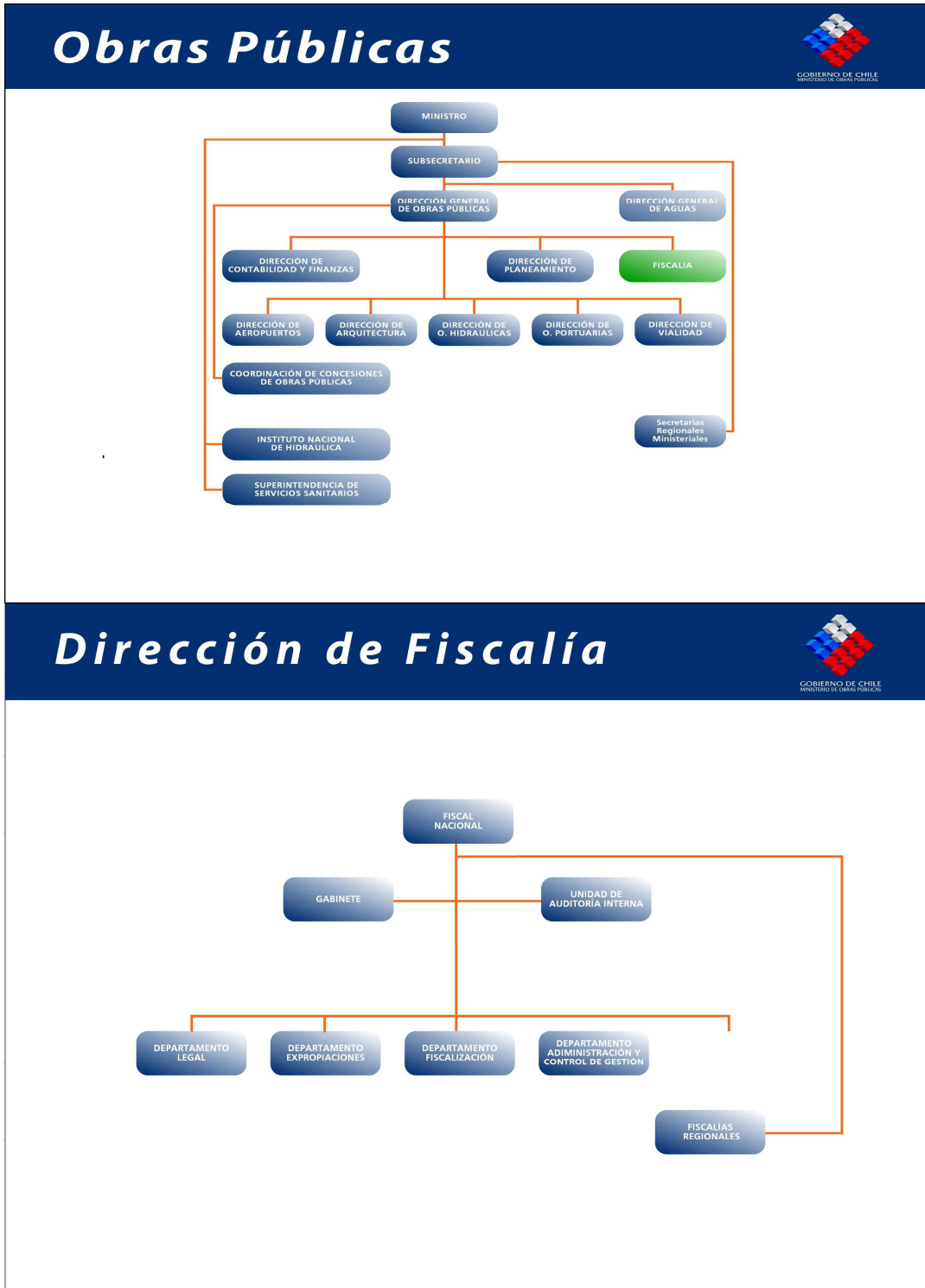
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	1
2	Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP	2
3	Expropiaciones	6
4	Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias	4
5	Defensa Directa de Conflictos con Terceros	3
6	Apoyo al Consejo de Defensa del Estado	3
7	Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro.
2	Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales
3	Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios.
4	Contratistas y Consultores, Personas Naturales y jurídicas
5	Funcionarios MOP

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



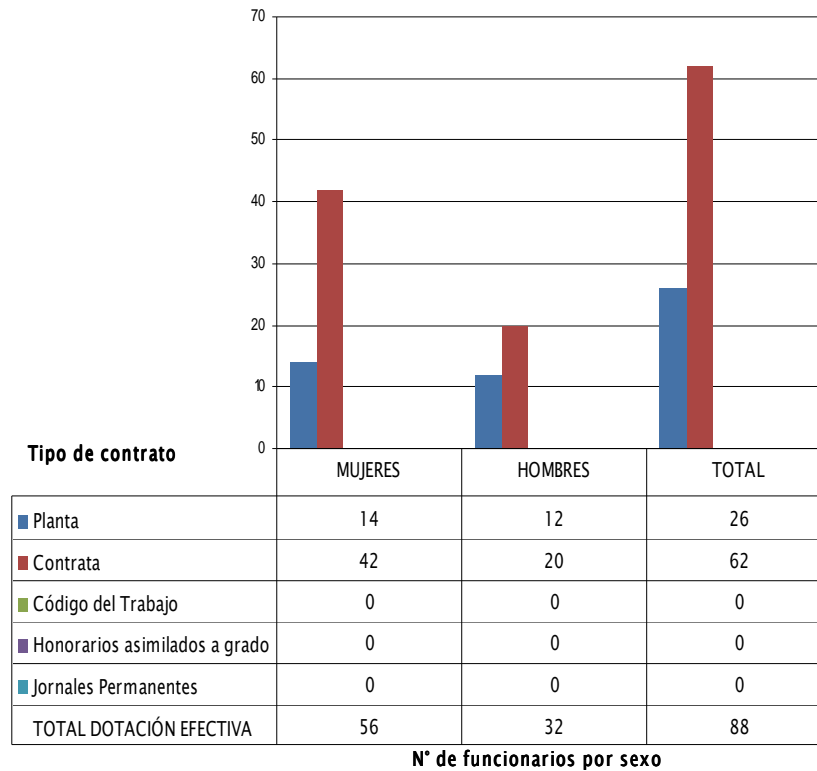
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Fiscal Nacional de Obras Públicas	Jorge Norambuena Hernández
Jefe de Gabinete	Matías Daneri Bascuñan
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Lucia Quiroga Sandoval
Jefe Departamento Legal	Cristina Manterola Capo
Jefe Departamento Expropiaciones	Fernando Arriagada Norambuena
Jefe Departamento Fiscalización	Eduardo Guajardo Gómez
Jefe Departamento Administración y Control de Gestión	Juan Carlos Avila Barahona
Jefe Unidad Apoyo a la Defensa de Interés Fiscal	Patricio Contador Stanger
Fiscalía I Región	Gudy Gómez Perez
Fiscalía II Región	José Luis Cortés Recabarren
Fiscalía III Región	Victor Herrera Warner
Fiscalía IV Región	Luis Felipe Escudero Camus
Fiscalía V Región	Gonzalo García Lama
Fiscalía VI Región	Soledad Boisier Núñez
Fiscalía VII Región	Alejandra Madariaga Mendoza
Fiscalía VIII Región	Juan Enrique Faundes Sanhueza
Fiscalía IX Región	Cristián Toloza Bravo
Fiscalía X Región	José Miguel Morales Morales
Fiscalía XI Región	Teresa Saez Ruiz
Fiscalía XII Región	Alejandro Marusic Kusanovic
Fiscalía RM	Alejandro Díaz Muñoz
Fiscalía XIV Región	Sandra Ochoa Del Rio
Fiscalía XV Región	Paula Lepe Caiconte

• Anexo 2: Recursos Humanos

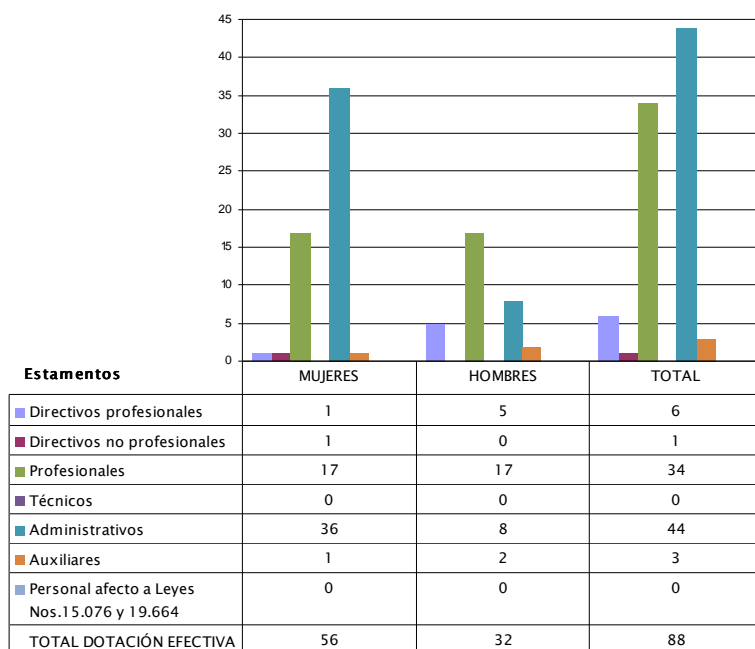
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



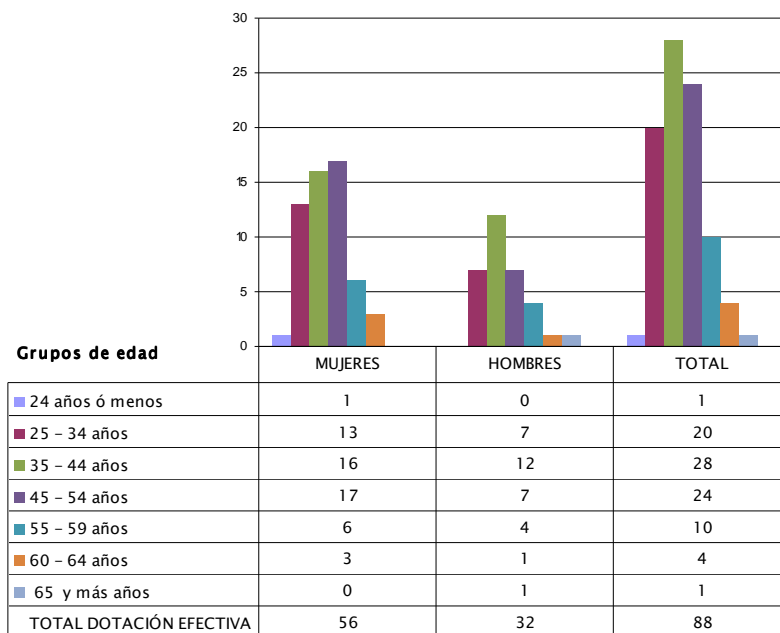
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,6	1,3	123,5	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,9	8,0	49,0	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	1,1	----	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3,4	----	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,9	3,4	114,4	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,7	2,9	94,5	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	19,2	----	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	59,6	12,9	21,6	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	97,4	100,0	102,7	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	----	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4,2	2,1	51,0	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	9,7	8,0	121,5	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	100,0	ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	-	descendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	-	descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	descendente

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Recursos Presupuestarios 2008			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.641.733	Corriente ⁶	1.689.368
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	3.492
Otros Ingresos ⁹	52.802	Otros Gastos ¹⁰	1.675
TOTAL	1.694.535	TOTAL	1.694.535

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<u>Ingresos</u>				
Trasferencias Corrientes	0	0	0	
Rentas de la Propiedad	840	772	1.305	
Ingresos de Operación	0	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	19.996	12.755	8.015	
Aporte Fiscal para Remuneraciones	1.246.287	1.427.541	1.446.403	
Aporte Fiscal Resto	219.786	214.192	246.610	
Recuperación de Prestamos	0	0	0	
Saldo inicial de Caja	0	0	1.000	
Total Ingresos	1.486.909	1.655.260	1.703.333	
<u>Gastos</u>				
Gastos en Personal	1.255.466	1.421.732	1.446.403	
Bienes y Servicios de Consumo	201.157	158.328	230.280	
Prestaciones de Seguridad S	29.686	109.308	0	
Adquisición de Activos No Fin.	17.829	3.492	25.650	
Servicios De La Deuda	0	0	0	
Saldo final de caja	0	0	1.000	
Total Gastos	1.504.138	1.692.860	1.703.333	
<u>RESULTADO</u>	-17.229	-37.600	0	

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.558.169	1.804.030	1.655.260	148.770	
05			Transferencias Corrientes	0	20.685	0	20.685	
06			Rentas de la Propiedad	1.146	1.146	772	374	
08			Otros Ingresos Corrientes	16.359	16.359	12.755	3.604	
09			Aporte Fiscal	1.538.664	1.726.566	1.641.733	84.833	
15			Saldo Inicial de Caja	2.000	39.274	0	39.274	
			GASTOS	1.558.169	1.804.030	1.692.860	111.170	
21			Gastos en Personal	1.327.562	1.461.025	1.421.732	39.293	
22			Bienes y Servicios de Consumo	216.836	219.926	158.328	61.598	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	109.308	109.308	0	
29			Adquisiciones de Activos No Financieros	11.471	11.471	3.492	7.979	
34			Servicio de la Deuda	300	300	0	300	
35			Saldo Final de Caja	2.000	2.000	0	2.000	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	20	0	0	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸]	\$	17.9 60	17.4 00	17.4 00	103	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	No procede	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	No procede	

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2006	2007	2008				
• Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	<u>Calidad/Producto</u>	(N° días hábiles empleados en emisión de informes/Número total de informes solicitados)	días	7 días	8 días	8 días	8 días	SI	107%	
	Plazo promedio de emisión Informes en Derecho de Sociedades y Consultas									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
• Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP	<u>Calidad/Producto</u>	(N° días hábiles en difusión de informativos jurídicos/N° de leyes y otras normas emitidas)	días	0 días	11 días	10 días	12 días	SI	118%	
	Plazo de difusión de informativos jurídicos									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
• Decretos expropiatorios, decretos de cumplimiento de sentencias, informes de pago, consignaciones y publicaciones	<u>Calidad/Producto</u>	(Número de días hábiles en tramitación de decretos expropiatorios/Número total de decretos expropiatorios solicitados)	días	5 días	6 días	6 días	6 días	SI	102%	
	Plazo promedio de emisión Decretos Expropiatorios									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

21 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

22 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2006	2007	2008				
•Decretos expropiatorios, decretos de cumplimiento de sentencias, informes de pago, consignaciones y publicaciones	<u>Calidad/Producto</u>	(Total de días en emisión informes de pago/Total de informes de pago emitidos)	días	8 días	0 días	8 días	8 días	SI	101%	
	Plazo promedio de emisión de informes de pago									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias	<u>Calidad/Producto</u>	(Total días hábiles en revisión de informes/Total de Informes solicitados)	días	0 días	6 días	6 días	6 días	SI	104%	
	Plazo Promedio de Revisión de Instrucciones Sumarias e Investigaciones hasta 300 fojas									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Defensa Directa de Conflictos con Terceros	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Recursos Rechazados/Recursos Resueltos)*100)	%	100 %	92 %	96 %	86 %	SI	111%	
	Tasa de Rechazo de Recursos de Protección									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2006	2007	2008				
•Defensa Directa de Conflictos con Terceros	<u>Eficacia/Producto</u> Alegatos de recursos de protección Aplica Enfoque de Género: NO	((Número total de alegatos realizados/Número total de recursos de protección en tabla)*100)	%	n.c.	0 %	91 %	81 %	SI	113%	
•Apoyo al Consejo de Defensa del Estado	<u>Calidad/Producto</u> Plazo de Reacción a Solicitudes del CDE Aplica Enfoque de Género: NO	(N° días hábiles en solicitud de antecedentes de Fiscalía a Direcciones Operativas/N° de solicitudes enviadas por el CDE a Fiscalía)	días	2 días	3 días	3 días	3 días	SI	109%	
•Capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa	<u>Calidad/Producto</u> Comprensión de capacitación Aplica Enfoque de Género: NO	((Suma total de % de comprensión /Suma total de asistentes))	%	76 %	0 %	92 %	66 %	SI	139%	1

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.-El resultado de este indicador obedece a que en los cursos impartidos durante el año 2008 hubo un rendimiento general superior a lo estimado.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 7 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
• Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	Informes promedio por abogado Nivel Central	(Total Informes Emitidos período t / Total Abogados en período t)	Nº	70,3	64	69	
• Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	Plazo promedio emisión otros Informes Nivel Central	(Total días hábiles en emisión otros informes t / Total otros Informes solicitados período t)	días	7,5	7,2	7,8	
• Decretos Expropiatorios - Informes de Pago - Publicaciones y consignaciones	Plazo promedio de Emisión de Informes de Pago	(Total de días Hábiles de emisión de informes de pago / Total de informes de pago emitidos en el período t)	días	8,2	7,8	7,9	
• Decretos Expropiatorios - Informes de Pago - Publicaciones y consignaciones	Plazo promedio de Respuesta a Consultas Ciudadanas Escritas	(Nº total de respuestas a consultas ciudadanas escritas en un plazo de 12 días hábiles / Nº total de consultas ciudadanas escritas)*100	%	n.m	n.m	76%	
• Revisión e Instrucción de Procesos Sumariales	Plazo promedio emisión Informes de revisión de Investigación sumarias e Investigaciones entre 301 - 500 fojas.	(Total días hábiles en emisión de informes / Total Informes solicitados período t)	días	8,7	8,4	7,3	
• Apoyo al Consejo de Defensa del Estado	Cumplimiento de Reuniones de Coordinación para la Defensa con el CDE	(Nº reuniones de Coordinación con el CDE Efectuadas / Nº Reuniones de Coordinación con el CDE Programadas)*100	%	100	100	100	

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 8 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación								○				MEDIA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo						○						MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño							○					ALTA	20%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○				MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico														
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión										○		ALTA	20%	✓
	Auditoría Interna							○					ALTA	20%	✓
	Gestión Territorial														
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género														

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gobierno Electrónico	Se excluye: El Servicio no desarrolla proyectos informáticos directamente sino a través del Nivel Central del Ministerio de Obras Públicas, no contando con personal ni recursos presupuestarios para el desarrollo de estos proyectos.
Administración Financiero-Contable	Se modifica: El Servicio envía información solicitada por DIPRES y la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, con la oportunidad, calidad, confiabilidad y pertinencia requerida según instrucciones impartidas por DIPRES - Contraloría General de la República.
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable el enfoque de género
Gestión Territorial	Se excluye: En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.

Cuadro 9 Evolución histórica del Cumplimiento PMG desde el 2005				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento	100%	80%	100%	100%

- **Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁵
Depto. Legal	8	4	100%	7%
Depto. Fiscalización y Unidad Auditoría Interna	7	9	93.7%	7%
Depto. Expropiaciones y Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal	22	9	99.4	7%
Depto. Administración y Control de Gestión	13	6	99.7	7%
Fiscalías Regionales	38	7	99.7	7%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 7: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008”.